CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9,

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el Comité de Verificación del Centro mediante el Acta de Validación de Perfiles No. 35 - TIC de 2025 donde se plasma la verificación de la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) JUAN FELIPE OROZCO CORTES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.042.770.966, así como la oferta de servicios presentada por el contratista, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *"Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación"*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en 5_9402_111 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD. Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Medellín, el 05/08/2025.

AQUILINO MANUEL CUELLO BRITTO
Subdirector (E)

Proyectó: María Elena Del Río Martínez.
Profesional Gestión Contractual

Vo.Bo. Coordinador Académico